ADENDA N° 1

Concepción, 23 de Febrero de 2017.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la correspondiente Adenda teniendo en cuenta las observaciones y/o recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), quedando redactada de la siguiente manera:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

DONDE DICE:

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de 90 días, a partir de la fecha de apertura de ofertas.

DEBE DECIR:

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 días, a partir de la fecha de apertura de ofertas.

DONDE DICE:

IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **90** días a partir de la fecha de apertura de ofertas.

DEBE DECIR:

IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **90** días a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

DONDE DICE:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015).
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015).
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015).

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY Circunscripción Concepción SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos A. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

DEBE DECIR:

a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015).
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015).
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015).

OFERENTES EN CONSORCIO

En caso de consorcios se deberá indicar al Líder del consorcio.

- Para los requerimientos de Situación Financiera todos los miembros deberán cumplir con lo solicitado en el PBC.;

DONDE DICE:

c) Experiencia y capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El Oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de copias de cómo mínimo 3 (tres) contratos con sus respectivas certificaciones satisfactorias por la contratante en la cual entrego objeto de la presente licitación "MUEBLES Y ENSERES" a Instituciones públicas y/o privadas. Dichos contratos deberán ser equivalentes al **60%** del monto ofertado en la presente licitación, teniendo en cuenta **la sumatoria** de los años 2013 - 2014 y 2015.

DEBE DECIR:

d) Experiencia y capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El Oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de copias de cómo mínimo 3 (tres) contratos con sus respectivas certificaciones satisfactorias por la contratante en la cual entrego objeto de la presente licitación "MUEBLES Y ENSERES" a Instituciones públicas y/o privadas. Dichos contratos deberán ser equivalentes al **40%** del monto ofertado en la presente licitación, teniendo en cuenta **la sumatoria** de los años 2013 - 2014 y 2015.

Sección III. Suministros Requeridos

1. PLAN DE ENTREGA (BIENES)

DONDE DICE:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Concepción SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	56101703-003	ESCRITORIO TIPO L	3	Unidad	Sección Patrimonio y Suministros de la Circunscripción Judicial de Concepción, en Avda. Heriberto Colombino y Cptan. Lezcano, Palacio de Justicia de Concepción.	Todos los bienes deben ser entregados dentro de los 30 (treinta) días calendarios de la suscripción del contrato, de 07:00 a 13:00 horas.
2	56101703-001	ESCRITORIO SIMPLE	15	Unidad		
3	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 1 (ST1)	6	Unidad		
4	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 3 (ST3)	12	Unidad		
5	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 4 (ST4)	10	Unidad		
6	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR TIPO 1	25	Unidad		
7	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR TIPO 2	20	Unidad		
8	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO CAJERO	10	Unidad		
9	56112106-001	TANDEN DE 4 ASIENTOS	6	Unidad		
10	56101504-004	SILLAS PLEGABLES	50	Unidad		
11	56101519-004	MESITA PARA MÓDULO DE ESPERA	6	Unidad		
12	56101504-004	MODULO DE ESPERA	6	Unidad		
13	56101520-008	MODULO ARCHIVADOR CON ZÓCALO COLOR MARFIL	26	Unidad		
14	56101520-008	MODULO ARCHIVADOR CON ZÓCALO COLOR TREBOL	4	Unidad		
15	52141501-007	HELADERA PARA OFICINA	6	Unidad		

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY Circunscripción Judicial de Concepción SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
16	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE	5	Unidad		
17	48101714-001	BEBEDERO ELECTRICO CON PURIFICADOR	5	Unidad		
18	40101604-001	VENTILADOR DE PIE	5	Unidad		

DEBE DECIR:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	56101703-003	ESCRITORIO TIPO L	6	Unidad	Sección Patrimonio y Suministros de la Circunscripción Judicial de Concepción, en Avda. Heriberto Colombino y Cptan. Lezcano, Palacio de Justicia de Concepción.	Todos los bienes deben ser entregados dentro de los 30 (treinta) días calendarios de la suscripción del contrato, de 07:00 a 13:00 horas.
2	56101703-001	ESCRITORIO SIMPLE	5	Unidad		
3	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 1 (ST1)	12	Unidad		
4	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 3 (ST3)	12	Unidad		
5	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 4 (ST4)	10	Unidad		
6	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR TIPO 1	25	Unidad		
7	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR TIPO 2	60	Unidad		
8	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO CAJERO	10	Unidad		
9	56112106-001	TANDEN DE 4 ASIENTOS	6	Unidad		
10	56101504-004	SILLAS PLEGABLES	30	Unidad		
11	56101519-004	MESITA PARA MÓDULO DE ESPERA	6	Unidad		

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
12	56101504-004	MODULO DE ESPERA	6	Unidad		
13	56101520-008	MODULO ARCHIVADOR CON ZÓCALO COLOR MARFIL	30	Unidad		
14	56101520-008	MODULO ARCHIVADOR CON ZÓCALO COLOR TREBOL	12	Unidad		
15	52141501-007	HELADERA PARA OFICINA	3	Unidad		
16	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE	10	Unidad		
17	48101714-001	BEBEDERO ELECTRICO CON PURIFICADOR	5	Unidad		
18	40101604-001	VENTILADOR DE PIE	10	Unidad		

Sección VII. Anexos

DONDE DICE:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- Copia del Balance General de los últimos 3 años Ejercicio Fiscal 2013-2014-2015
  - Copias autenticadas de 3 (tres) Contratos con sus respectivas certificaciones satisfactorias por la contratante, en la cual entrego objeto de la presente licitación "MUEBLES Y ENSERES" a Instituciones públicas y/o privadas, equivalente al 60% del monto ofertado en la presente licitación. Dichos contratos deberán ser equivalentes al **60%** del monto ofertado en la presente licitación, teniendo en cuenta **la sumatoria de** los años 2013 - 2014 y 2015.

DEBE DECIR:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- Copia del Balance General de los últimos 3 años Ejercicio Fiscal 2013-2014-2015
  - Copias autenticadas de 3 (tres) Contratos con sus respectivas certificaciones satisfactorias por la contratante, en la cual entrego objeto de la presente licitación "MUEBLES Y ENSERES" a Instituciones públicas y/o privadas, equivalente al 60% del monto ofertado en la presente licitación. Dichos contratos deberán ser equivalentes al **40%** del monto ofertado en la presente licitación, teniendo en cuenta **la sumatoria de** los años 2013 - 2014 y 2015.

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Sección VII.

DONDE DICE:

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 60 (sesenta) días posteriores a la culminación del Contrato y/o modificación de extensión de plazo.

DEBE DECIR:

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 30 (treinta) días posteriores a la culminación del Contrato y/o modificación de extensión de plazo.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

DONDE DICE:

IAO 33	Se solicitara muestras (NO).
IAO 40.1	*La adjudicación se dará a conocer por NOTA, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la emisión de la Resolución de la Adjudicación. Las mismas pueden ser realizadas en forma personal, por fax, o por correo electrónico.*

DEBE DECIR:

IAO 33.2	Se solicitara muestras (NO).
IAO 41.1	*La adjudicación se dará a conocer por NOTA, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la emisión de la Resolución de la Adjudicación. Las mismas pueden ser realizadas en forma personal, por fax, o por correo electrónico. "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal".*

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

1. **Criterios de Evaluación (IAO 35)**

DONDE DICE:

d) Margen de Preferencia para productos nacionales
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente Ley Nº 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; y su Decreto Reglamentario Nº 9649/12.

Para la acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.

Durante la evaluación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado,

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY Circunscripción Judicial de Concepción SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

agregándole al precio total del bien que no cuente con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.
La no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes.

DEBE DECIR:

d) Margen de Preferencia para productos nacionales
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 5 días. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

DONDE DICE:

CGC 14.6	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es de 61 (sesenta y un) días posterior a la entrega de los bienes y la facturación, vencido el plazo se aplicara el 0.1 % (cero coma uno) por ciento del monto.

DEBE DECIR:

CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0.1 % (cero coma uno) por ciento por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

DONDE DICE:

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

CGC 27	El valor de las multas será: 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del suministro por cada día hábil de atraso. Las multas serán aplicadas hasta completar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. **Cuando alcance el monto máximo de las multas se podrá rescindir el contrato o caso contrario se seguirá cobrando las multas.** *La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato será comunicada a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

DEBE DECIR:

CGC 27	El valor de las multas será: 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del suministro por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

Sección VI. Formularios

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Concepción * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

							Fecha:_____ LCO Nº:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	**Código de Catalogo***	**Descripción de Rubros***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**P. Unitario (IVA Inc.)****	**P. Total (IVA Inc.)****
1	56101703-003	ESCRITORIO TIPO L			Unidad	3			
2	56101703-001	ESCRITORIO SIMPLE			Unidad	15			
3	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 1 (ST1)			Unidad	6			
4	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 3 (ST3)			Unidad	12			

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Concepción SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ms. Años R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

5	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 4 (ST4)			Unidad	10			
6	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR TIPO 1			Unidad	25			
7	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR TIPO 2			Unidad	20			
8	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO CAJERO			Unidad	10			
9	56112106-001	TANDEN DE 4 ASIENTOS			Unidad	6			
10	56101504-004	SILLAS PLEGABLES			Unidad	50			
11	56101519-004	MESITA PARA MÓDULO DE ESPERA			Unidad	6			
12	56101504-004	MODULO DE ESPERA			Unidad	6			
13	56101708-001	MODULO ARCHIVADOR CON ZÓCALO COLOR MARFIL			Unidad	26			
14	56101708-001	MODULO ARCHIVADOR CON ZÓCALO COLOR TREBOL			Unidad	4			
15	52141501-007	HELADERA PARA OFICINA			Unidad	6			
16	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE			Unidad	5			
17	48101714-001	BEBEDERO ELECTRICO CON PURIFICADOR			Unidad	5			
18	40101604-001	VENTILADOR DE PIE			Unidad	5			
								Precio Total**	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY Circunscripción Judicial de Concepción SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 3

FORMULARIO DE OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

FECHA: _____
ID No.:_____

A: __ *(Indicar nombre del Convocante)* _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato,

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Concepción SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, **siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.** *[El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]*

Firma: _____

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

En calidad de: *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

D. Presentación y Apertura de Ofertas

DONDE DICE:

IAO 23	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Carlos R. Chamorro M., Jefe de la S.U.O.C Dirección: *Avda. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano* Ciudad: *Concepción,* Paraguay Teléfono: *0331-243383* Fax: *0331-241706/8 Int. 4129* La fecha límite para presentar las ofertas es: ***Fecha: 28 de febrero de 2017.-*** ***Hora: 10:30 Horas***
IAO 26.1	*La apertura de las ofertas tendrá lugar en:* *Dirección:* Avda. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano *Número de Piso/Oficina: 2do piso Sección Contrataciones* *Ciudad: Concepción, Paraguay* ***Fecha: 28 de febrero de 2017.-*** ***Hora: 10:30 Horas***

DEBE DECIR:

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Concepción SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

IAO 23	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Carlos R. Chamorro M., Jefe de la S.U.O.C Dirección: *Avda. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano* Ciudad: *Concepción,* Paraguay Teléfono: *0331-243383* Fax: *0331-241706/8 Int. 4129* La fecha límite para presentar las ofertas es: ***Fecha: 10 DE MARZO DE 2017.-*** ***Hora: 10:30 Horas***
IAO 26.1	*La apertura de las ofertas tendrá lugar en:* *Dirección:* Avda. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano *Número de Piso/Oficina: 2do piso Sección Contrataciones* *Ciudad: Concepción, Paraguay* ***Fecha: 10 DE MARZO DE 2017.-*** ***Hora: 10:30 Horas***

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones